

suma de un euro y cuarenta y cinco céntimos de euro (1,45 euros), con la finalidad de ajustar el valor nominal de las acciones a los dos decimales más próximo (reducción en el valor nominal de 0,001208333 euros por acción), así como una reducción del capital social en la suma de treinta y seis mil sesenta euros (36.060 euros), mediante amortización de acciones propias en autocartera y un simultáneo aumento de capital por importe de veinticuatro mil ciento sesenta euros con veinte céntimos de euro (24.160,20 euros). El plazo de ejecución de dichos acuerdos es de 30 días a contar desde la publicación del último de los anuncios preceptivos relativos al acuerdo de reducción.

Se informa a los acreedores de la Sociedad que la referida Junta acordó, asimismo, dotar las correspondientes reservas indisponibles por reducción de capital en el importe nominal de las mencionadas reducciones del capital social, motivo por el cual, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 167.3.º de la Ley de Sociedades Anónimas, no procede el derecho de oposición de acreedores.

Alcalá de Henares, 19 de abril de 2004.—Los Administradores Mancomunados, Miguel Ángel Galán Peláez y Manuel Barrios Saiz.—15.254.

### TIMGAD, S. A.

El Administrador de la sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad señalando al efecto el día 28 de mayo del presente año, a las 17 horas, para su reunión en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en el domicilio social, sito en Polinyà, Ctra. de Sentmenat, Km. 4, finca número 5, para deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente todo ello al ejercicio de 2003, así como la gestión del Administrador durante ese período.

Tercero.—Cese del actual Administrador y nombramiento del mismo por el plazo de cinco años.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente podrá solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Los requisitos para la asistencia a la Junta o para la posible representación en ella serán los establecidos en el artículo 20 de los Estatutos de la sociedad, y de conformidad con lo establecido en el artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Polinyà, 14 de abril de 2004.—El Administrador, Joan Casellas Freixenet.—15.650.

### TRANVÍAS ELÉCTRICOS DE GRANADA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria Junta general de accionistas  
ejercicio 2.003*

Se convoca a Junta General Ordinaria de señores accionistas, para el día 20 de mayo a las once horas, en nuestro domicilio social, San Antón, número 41 de Granada, y en caso de no poder constituirse válidamente, por falta de número, en segunda convocatoria, para el día 21 en el mismo lugar y hora con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del correspondiente Informe de Gestión y de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2.003.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado neto obtenido en el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2.003.

Tercero.—Modificaciones en el Consejo de Administración de la Sociedad.

Cuarto.—Orogamiento de facultades expresas para formalizar los acuerdos que se adopten y, en su caso, para su interpretación, subsanación y ejecución.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas que, a partir de la presente convocatoria, podrán examinar en el domicilio social, calle San Antón, número 41, Granada, y obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Tendrán derecho de asistencia todos los señores accionistas que hasta cinco días antes del señalado para su celebración, acrediten la propiedad de veinte acciones mínimo, mediante las pólizas correspondientes o resguardo de Entidades Autorizadas, en el domicilio social de diez a trece horas.

Granada, 15 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Hernández-Carrillo Fuentes.—14.970.

### TROQUELADOS Y CONTRACOLADOS MACBA, S. L. (Sociedad absorbente)

#### PROMOCIONES Y OBRAS MILET, S. L. (Sociedad absorbida)

#### *Anuncio de fusión*

Las Juntas generales extraordinarias y universales de dichas sociedades, de fecha 30 de octubre de 2002, aprobaron por unanimidad, la fusión de ambas mediante la absorción por «Troquelados y Contracolados Macba, S. L.», de la sociedad «Promociones y Obras Milet, S. L.», con extinción de la personalidad jurídica de la absorbida, en los términos del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 5 de enero de 2004.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener en el domicilio social y de solicitar el envío gratuito del texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances, así como el derecho de oponerse a la misma en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Boi de Llobregat, 2 de abril de 2004.—Administrador único de las sociedades participantes, Alberto Macías Corbella.—14.986.

2.ª 27-4-2004

### UCSI EUROPA, S. A.

#### *Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 17 de mayo de 2004, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en Avenida Italia, n.º 1 de Salamanca, edificio de Caja Rural de Salamanca, a fin de deliberar con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, y de la gestión del Administrador.

Segundo.—Reducción de capital en aplicación del artículo 260.1.4.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las cuentas anuales, el informe del administrador sobre la reducción de capital y el informe de auditoría correspondiente; y de solicitar el envío gratuito de los mismos.

Salamanca, 22 de abril de 2004.—El Administrador único, Manuel Romero García.—15.728.

### UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S. A.

#### *Convocatoria a Junta General de accionistas*

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el miércoles día 19 de mayo de 2004, a las 13 horas, en la calle José Ortega y Gasset, n.º 29, de Madrid, en segunda convocatoria, al ser previsible que no pueda celebrarse en primera, que también queda convocada por el presente anuncio en el mismo lugar y a la misma hora de la víspera, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales, de la aplicación del Resultado, de la gestión social y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Cese, elección, ratificación y reelección de Consejeros.

Tercero.—Renovación de la autorización conferida en su día al Consejo de Administración de la Sociedad para acordar el aumento del capital social de la Entidad, conforme a lo que establece el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, con la consiguiente modificación del artículo 6.º de los Estatutos Sociales, en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad para la adquisición de acciones propias, dentro de los límites y plazos que permita la Ley.

Quinto.—Aprobación del Reglamento de la Junta General de la Sociedad. Información a la Junta General sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Sexto.—Modificación de los artículos 15.º y 18.º de los Estatutos Sociales para su adaptación a las disposiciones de los artículos 105.4, 106.2 y 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, en la nueva redacción dada por la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción y aprobación del Acta o, en su caso, nombramiento de Interventores a tal fin.

A partir de la publicación de esta convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a examinar y obtener en el domicilio social así como en la web institucional [www.europeainversiones.com](http://www.europeainversiones.com), las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión, y el Informe de los Auditores de Cuentas; así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el Informe de los Administradores sobre las mismas, el texto íntegro del Reglamento de la Junta General que se somete a la conformidad de la Junta y el del Reglamento del Consejo de Administración del que se informará a la Junta. Los señores accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 20 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Montuenga Aguayo.—15.189.